



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 49

QUILLON, lunes 2 febrero 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): CERON GONZALEZ CAMILA ANDREA

R.U.T.: [REDACTED]

LA SUMA DE: \$ 486.000  
SON CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO HONORARIOS MEDICOS POR TURNOS DEL SISTEMA DE URGENCIA RURAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2015, REALIZADAS EN EL CESFAM DE QUILLON. SEGUN BOLETA DE HONRARIOS N°32, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140502	Aplic Fondos Sistema Urgencia		540.000		
21411	Retenciones Tributarias			54.000	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			486.000	[REDACTED] C-0
		TOTALES :		540.000	540.000



ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVEMSE

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME